Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 78,636

Fecha : 06/agosto/2026 **Pagado a :** 1038647249-3 ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA

La Suma de : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 3,232,650.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 163,897.00 **Fact** DSE-2397 **Valor Bruto $**3,450,000.00 **Valor Neto $** 3,232,650.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
5098	5,827	4,820	2,946	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,450,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	3,232,650.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	3,232,650.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR AS-125-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 43
* MES DE JULIO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 15:27
usuario imprime EACT 18853

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

06/Aug/26 12:20:39

Información del fichero

Referencia:	06/08/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PRESONAL EBS 2026	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	06/08/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	190.201.834,86
Ordenes:	49	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010423555330	SHARICK FERNANDA YACUD ROLON	1 Abono/cargo cuenta	0200000200005804	N/A	4.966.100,00
0000000713710480	JHON ALEXANDRE RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	01529677995	N/A	5.799.099,60
0000011934458470	NAYELY RENTERIA BELTRAN	1 Abono/cargo cuenta	00693088593	N/A	5.799.099,60
0000010024636160	SHANIETH MARIA LUNA BARRIOS	1 Abono/cargo cuenta	91266217990	N/A	3.598.074,37
0000010071122480	AURA VALENTINA MARQUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0125000200184637	N/A	1.574.160,00
0000010035946280	VALERIA VASQUEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0612000200786988	N/A	7.333.796,40
0000000392824360	LUZ MERY SANTOS ANGULO	1 Abono/cargo cuenta	37184340578	N/A	3.232.650,00
0000010380964720	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO	1 Abono/cargo cuenta	37164256007	N/A	3.232.650,00
0000011014443360	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	91201353870	N/A	3.232.650,00
0000010381097350	YESSICA YULIETH GARCES	1 Abono/cargo cuenta	37100016258	N/A	3.232.650,00
0000010380926940	JUAN ESTEBAN QUINTERO OJEDA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200000359	N/A	3.242.020,00
0000010686617060	LEINER LENINI LOZANO MADERA	1 Abono/cargo cuenta	37199938216	N/A	2.951.550,00
0000010072598520	VANESA PADILLA CARDENAS	1 Abono/cargo cuenta	0550393600053515	N/A	3.232.650,00
0000000081543430	JHON GIVER SANTOS HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	37150510652	N/A	2.342.500,00
0000000441923020	GREY KELY TORRES MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	09668085722	N/A	7.609.842,00
0000010386468350	VALENTINA LOZANO NORIEGA	1 Abono/cargo cuenta	37153966771	N/A	2.342.500,00
0000010172049990	KATHERINE PAOLA RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0280000200141227	N/A	7.333.796,40

0000000258332290	IRINA SUSANA DOMINGUEZ CRUSIL	1 Abono/cargo cuenta	37186412797	N/A	3.232.650,00
0000000392734610	JOAQUINA DE JESUS CASTRO	1 Abono/cargo cuenta	37120073398	N/A	2.951.550,00
0000000392814000	KATTY VEGA CASTILLO	1 Abono/cargo cuenta	0550488453764935	N/A	3.232.650,00
0000010322519100	WENDY YULEISY MARTINEZ ZABALETA	1 Abono/cargo cuenta	91203443833	N/A	2.342.500,00
0000000986560300	ONEL JOSE ROQUEME TRECOS	1 Abono/cargo cuenta	330038043	N/A	2.352.500,00
0000000782933690	JAIME ALFONSO MARCHENA	1 Abono/cargo cuenta	0570393670019107	N/A	3.232.650,00
0000010376636450	LICETH PAOLA TORRES NORIEGA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200002209	N/A	5.799.099,60
0000010172056700	SARA PABON MUNERA	1 Abono/cargo cuenta	50357458363	N/A	5.903.100,00
0000000231754700	YAQUELINE ESTHER SILVA C	1 Abono/cargo cuenta	37179955254	N/A	3.232.650,00
0000010424422740	SERGIO LUIS VEGA BORRERO	1 Abono/cargo cuenta	56900001856	N/A	7.609.842,00
0000000221314650	GLORIA ESTELLA HERRERA G	1 Abono/cargo cuenta	01021215135	N/A	2.342.500,00
0000000392848920	MARLEY ECHAVARRIA BARRAGAN	1 Abono/cargo cuenta	37151204016	N/A	3.232.650,00
0000011934446220	MARLON JAVIER PEREZ CORRALES	1 Abono/cargo cuenta	08257624057	N/A	7.447.845,15
0000011522090080	SEBASTIAN FELIPE CARVAJAL	1 Abono/cargo cuenta	37162175514	N/A	4.966.100,00
0000010033584240	TATIANA VERGARA CHICA	1 Abono/cargo cuenta	897189536	N/A	2.951.550,00
0000010380928710	ILIAN CRISTINA DURAN SIBAJA	1 Abono/cargo cuenta	37152660970	N/A	1.574.160,00
0000010667395920	CINDY YAJAIRA CARRASCAL	1 Abono/cargo cuenta	68776160320	N/A	4.966.100,00
0000010386472490	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA	1 Abono/cargo cuenta	91202943689	N/A	3.232.650,00
0000010428258680	KAREN LORENA MONTOYA M	1 Abono/cargo cuenta	91203522920	N/A	1.249.328,34
0000000222470920	MIRELLA DEL CARMEN QUINTANA	1 Abono/cargo cuenta	37147713356	N/A	3.232.650,00
0000010078080290	SUSANA ACEVEDO MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	55101441287	N/A	5.876.800,00
0000011522206100	MARIA JOSE RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	91273067979	N/A	7.333.796,40
0000010074710330	CAMILA ANDREA CEBALLOS	1 Abono/cargo cuenta	37196391488	N/A	3.232.650,00
0000000222386570	LUZ NAYIVE LONDONO	1 Abono/cargo cuenta	91202929686	N/A	3.232.650,00
0000010074294320	ROSAURA CORTES HERNANDEZ	1 Abono/cargo cuenta	95767009705	N/A	3.232.650,00
0000000222430210	ROSA ISAURA ALEGRIA ROA	1 Abono/cargo cuenta	37118852282	N/A	2.951.550,00
0000010322488600	MARIA ALEJANDRA ARROYAVE	1 Abono/cargo cuenta	37184689487	N/A	3.232.650,00
0000010033972230	JAVIER AUGUSTO TIRADO H	1 Abono/cargo cuenta	438039687	N/A	1.475.775,00
0000000321196450	ARACELI MARIA CUADRADO	1 Abono/cargo cuenta	37184560713	N/A	2.951.550,00
0000010381274250	NINI JOHANA LEON OLIVERA	1 Abono/cargo cuenta	37100044812	N/A	2.342.500,00
0000010381389750	MILEIDIS ALVAREZ GUZMAN	1 Abono/cargo cuenta	91204471903	N/A	4.966.100,00
0000010404948310	MARLIS ELENA MESA MORENO	1 Abono/cargo cuenta	70534473832	N/A	3.232.650,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO:	**No AS-125 -2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA 1038647249
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	**$ 20.700.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**01 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°1**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de julio No 87095629

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***AS-125 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.450.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de julio de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir por su cuenta y riesgo con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el estudio previo, especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.	Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades objeto del contrato conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada, ejecutando las acciones asignadas con autonomía técnica, administrativa y financiera. Se evidenció cumplimiento de las obligaciones contractuales, atendiendo los lineamientos definidos y garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, junto con el supervisor del contrato, cuando corresponda una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo, en articulación con el supervisor contractual. En cuanto al acta de liquidación, esta será suscrita conforme a los tiempos y procedimientos establecidos una vez finalice la ejecución contractual y se verifique el cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Constituir oportunamente las garantías y mantenerlas vigentes durante todo el plazo del contrato cuando se requieran	Durante el período evaluado, se verificó el cumplimiento relacionado con la constitución y vigencia de las garantías contractuales requeridas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y la normatividad aplicable. El contratista mantuvo la documentación correspondiente en regla durante la ejecución contractual, garantizando el respaldo y cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentarse a la entidad en el momento en que sea requerido por la E.S.E. para la correspondiente liquidación.	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo disposición para presentarse ante la E.S.E. cuando fue requerido, atendiendo los lineamientos y	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	procedimientos establecidos para el seguimiento contractual. La participación en el proceso de liquidación del contrato se realizará conforme a los tiempos definidos por la entidad, una vez finalice la ejecución contractual y se cuente con la documentación correspondiente.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir y acatar las recomendaciones del supervisor, dar aviso de situaciones que puedan afectar el desarrollo del contrato y efectuar el correcto diligenciamiento de los registros relacionados con la atención, debe conocer las normas y acatarlas	Durante el período evaluado, el contratista cumplió con las recomendaciones y orientaciones emitidas por la supervisión del contrato, manteniendo una comunicación oportuna frente a las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, realizó el adecuado diligenciamiento de los registros relacionados	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	con la atención y ejecución de las acciones en territorio, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Estar afiliado y pagar la seguridad social y para fiscales de acuerdo las Leyes 797 de 2003, artículos 3 y 4, 100 de 1993, artículo 157, y 1122 de 2007, artículo 18; dar cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás que regulen la materia.	Durante el período evaluado, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la afiliación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, atendiendo los lineamientos establecidos para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar informe mensual de ejecución y los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago	Durante el período evaluado, el contratista presentó el informe mensual de ejecución de actividades junto con los documentos y soportes requeridos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente y adelantar el trámite del respectivo pago conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad del servicio y actividades objeto del contrato	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad derivada de la calidad, oportunidad e idoneidad de los servicios y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Las acciones ejecutadas fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades asignadas y la atención pertinente a la población objeto de intervención.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por suministrar información falsa.	Durante el período evaluado, no se evidenciaron situaciones relacionadas con la existencia de inhabilidades,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	incompatibilidades, prohibiciones o suministro de información falsa por parte del contratista. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución contractual, manteniendo la transparencia y veracidad en la información proporcionada a la entidad.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones, amenazas o presiones externas que afectaran el desarrollo de las actividades contractuales. El contratista actuó conforme a los principios de legalidad, transparencia y ética profesional, absteniéndose de realizar u omitir acciones que contravinieran la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	normatividad vigente o los lineamientos institucionales.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración de la celebración el contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad correspondiente por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, desarrollando las actividades asignadas conforme a las obligaciones pactadas, los lineamientos establecidos por la entidad y la normatividad vigente aplicable. No se evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista asumió los costos derivados de la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y la normatividad aplicable, permitiendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio de la ejecución contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el servicio prestado es de mala calidad.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que generaran afectaciones a terceros derivadas de la prestación del servicio. El contratista desarrolló las actividades asignadas con responsabilidad, calidad e idoneidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato y garantizando una adecuada ejecución del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El Contratista debe Garantizar disponibilidad permanente del mismo ante cualquier eventualidad para asegurar la continuidad del servicio	Durante el período evaluado, el contratista garantizó la disponibilidad requerida para el desarrollo de las actividades contractuales,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	manteniendo disposición permanente ante las necesidades y eventualidades que pudieran presentarse en el marco de la ejecución del contrato. Se evidenció compromiso y oportunidad en la atención de los requerimientos relacionados con la continuidad del servicio.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT - FPADM-, adoptadas conforme al Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022 aprobado en la E.S.E HCUP.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la E.S.E. en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM), adoptados mediante el Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	agosto de 2022. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales bajo principios de transparencia, responsabilidad y observancia de la normatividad institucional vigente.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).						
Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude aprobados mediante Acuerdo N° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva, entregando los soportes necesarios requeridos por la E.S.E.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, adoptado mediante Acuerdo N.° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva de la E.S.E. Asimismo, atendió los requerimientos institucionales y suministró los soportes necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, actuando bajo principios de transparencia, integridad y responsabilidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que						

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir todas las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E HCUP que tengan relación con el objeto contractual, su incumplimiento generará responsabilidad pecuniaria por concepto de glosas, daños, perjuicios y sanciones derivadas por su incumplimiento, así como por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia o impericia del contratista o sus empleados	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E. HCUP relacionadas con el objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos por la entidad. No se evidenciaron situaciones asociadas a glosas, daños, perjuicios, sanciones o incumplimientos derivados de acciones u omisiones atribuibles al contratista en la ejecución de las obligaciones contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Acoger las disposiciones del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	Durante el período evaluado, el contratista acogió y dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y la normatividad vigente aplicable. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales atendiendo las medidas de prevención, autocuidado y seguridad requeridas para la adecuada ejecución de sus funciones.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista se compromete a actuar directamente en las acciones legales y extralegales, judiciales administrativas o de cualquier índole en las	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que requirieran la participación del contratista en acciones legales, extralegales,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

que sea llamado como parte, y en ningún caso la ESE HCUP será llamada en garantía ni actuara solidariamente	judiciales, administrativas o de cualquier otra índole derivadas de la ejecución contractual. El contratista mantuvo el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, actuando bajo los principios de responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las actividades asignadas.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Velar por la adecuada y racional utilización de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E HCUP entregados para desarrollar el objeto contractual, si se comprobare mal uso, perdida o detrimento atribuible al contratista, éste resarcirá el daño económico sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, bajo ninguna circunstancia se podrá sustraer ni copiar	Durante el período evaluado, el contratista realizó un uso adecuado y racional de los equipos, documentos, información y demás recursos suministrados por la E.S.E. HCUP para el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, garantizó el manejo confidencial de la información institucional, evitando su divulgación, reproducción o utilización para fines diferentes a los	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

información de la entidad y se debe manejar de manera confidencial sin emplearla en beneficio propio o de terceros.	establecidos en la ejecución del contrato. No se evidenciaron situaciones relacionadas con pérdida, mal uso o detrimento de los recursos asignados, ni incumplimientos frente al manejo de la información institucional.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata la situación al supervisor del contrato	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo comunicación oportuna con la supervisión del contrato, informando las novedades o situaciones que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades. No se evidenciaron reportes de anomalías que afectaran el desarrollo contractual; sin embargo, se mantuvo la disposición para comunicar de manera inmediata cualquier eventualidad conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
OBLIGACIONES ESPECIFICA	**ESPECIFICACIONES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANABLE**	**NO SUBSANABLE**
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista apoyó la elaboración del mapeo y cartografía social del microterritorio asignado, contribuyendo al acercamiento comunitario, la identificación de condiciones territoriales y la organización de las intervenciones a desarrollar por los Equipos Básicos de Salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Se verificó que el contratista realizó la socialización de las acciones de los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, facilitando el conocimiento de la oferta institucional y promoviendo la participación de la comunidad en las actividades de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista realizó la caracterización socioambiental, individual y familiar de la población del	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN					

	microterritorio asignado, identificando condiciones y necesidades prioritarias para la planeación e implementación de las intervenciones en salud conforme a los lineamientos establecidos.	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de población no afiliada al SGSSS y apoyó la gestión del trámite de afiliación con el equipo psicosocial en el microterritorio asignado, favoreciendo la vinculación al sistema de salud y la garantía del acceso a la atención integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la valoración de primer contacto a las familias del microterritorio asignado, aplicando los instrumentos de familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, identificando condiciones familiares y necesidades de atención conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de las condiciones de salud de las familias y hogares caracterizados, utilizando los dispositivos biomédicos asignados en el microterritorio, de acuerdo con los hallazgos obtenidos y las necesidades identificadas para la gestión de las acciones de atención integral en salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo					

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista formuló el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario a partir de los resultados de la caracterización del microterritorio asignado, definiendo y articulando las intervenciones en salud de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para la atención integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características	Se verificó que el contratista identificó las prioridades de respuesta en salud a nivel individual, familiar y comunitario,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

pertinentes y por micro territorio asignado.	considerando las características poblacionales y territoriales del microterritorio asignado, con el fin de orientar las intervenciones conforme a las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para la Atención Primaria en Salud (APS).	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			CA	CA	CA
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones para inducir la demanda de servicios asociados a las prioridades en salud pública y eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, promoviendo la captación oportuna de usuarios, la gestión de rutas de atención y el acceso efectivo a los servicios de salud conforme a los	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	lineamientos establecidos.	en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de educación para la salud en el microterritorio asignado, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención de la enfermedad, reconocimiento de signos de alarma y adopción de hábitos saludables, conforme a las necesidades identificadas y los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la gestión de traslados y remisiones urgentes a instituciones de salud para los usuarios identificados en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades de atención detectadas y los lineamientos establecidos para la prestación del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista brindó información a las familias sobre la oferta de servicios de salud y de otros sectores en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades identificadas, facilitando el acceso oportuno a los programas, servicios y rutas de atención disponibles.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades	Se verificó que el contratista canalizó a la población identificada hacia la oferta de servicios de otros sectores, conforme a las	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

sociales de la salud identificadas	necesidades sociales en salud priorizadas en el territorio, contribuyendo a la atención integral y al fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	**Se verificó que el contratista realizó seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a los servicios ofertados por otros sectores en el microterritorio asignado, contribuyendo a la gestión oportuna de las necesidades identificadas y al cumplimiento de las acciones de articulación**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa					

	intersectorial establecidas.	en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, fortaleciendo los conocimientos y prácticas familiares relacionadas con la alimentación infantil y el cuidado integral de los niños y niñas, conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la toma de muestras de laboratorio solicitadas por los profesionales de medicina o enfermería en el microterritorio asignado, conforme a las órdenes médicas y los protocolos establecidos para la prestación del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones orientadas a garantizar la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, promoviendo la identificación, captación y acceso oportuno a los servicios de inmunización conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se verificó que el contratista convocó, implementó y realizó seguimiento a los espacios de participación social y popular en los microterritorios asignados, fortaleciendo la participación comunitaria, la identificación de necesidades colectivas y la articulación con los actores del territorio en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en	Se verificó que el contratista presentó oportunamente los informes de ejecución requeridos, junto con los soportes documentales, magnéticos y evidencias fotográficas correspondientes, dando cumplimiento a las obligaciones	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	establecidas en el contrato y a los requerimientos realizados por la supervisión.	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	**Se verificó que el contratista desarrolló sus actividades manteniendo una actitud respetuosa hacia la institución y el recurso humano, en cumplimiento de los principios de responsabilidad, ética profesional y las obligaciones contractuales establecidas.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Se verificó que el contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato, de acuerdo con las disposiciones aplicables, las orientaciones de la supervisión y los lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-125-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 87095629, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $3.450.000 (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m.l.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 05 días del mes de agosto de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	1	Fecha del Informe	05/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
1038647249	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-DIRECTOR CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**AS-125-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**01 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20,700,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	16.67%		**20,700,000**
VALOR EJECUTADO	3,450,000	**POR EJECUTAR**	**17,250,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**3,450,000**	**TOTAL**		**3,450,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº1	Informe Técnico	1
Planilla de Seguridad social No	87095629	Acta de Inicio y contrato	AS-125-2026
Disponibilidad Presupuestal No	2,946	Registro Presupuestal No	4,820

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de julio de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Subdirección Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	05/08/2026	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,450,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	JULIO 2026

FACTURA NRO	1
CONTRATO	AS-125-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/07/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,450,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL LIDER DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD 206, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
DIRECCIÓN: BRR SAN RAFAELCLL 18 CR 8A N 16-52
ANTIOQUIA. TEL: 3235225708
CORREO: arializeth05@icloud.com

CUENTA DE COBRO N° 01
CIUDAD: CAUCASIACAUCASIA,
FECHA: 31/07/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT- 890980757-1
DEBE A:
LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C .1038.647.249

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.450.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-125 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 de julio al 31 de julio de 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria **BANCOLOMBIA AHORRO N° 91202943689**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

liceth Arias

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20265031
SE: 04 - SUB: 04.03
ANGELICA ARROYAVE RENGIFO
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-08-03 15:12

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C. 1.038.647.249
Numero de Cel.3235225708
Correo Electrónico: arializeth05@icloud.com

Certificación
Bancaria

Viernes, 24 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LIZETH VENECIA ARIAS** identificado(a) con CC. **1038647249** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	912-029436-89	2026/06/10	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito

Liliana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA** identificada con cédula de ciudadanía N. **1038.647.249**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°AS-125-2026**, Durante el periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-125 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de Julio de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño

Coordinadora de Equipos Básicos de Salud

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes

Coordinador de Proyectos de Salud

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EBS rural grupo 2		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	T28	**MES:**	Julio
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Jornada de inducción institucional: Proceso de inducción EBS Resolución 0436 de 2026 Recorrido por la ESE Charla de vigilancia epidemiológica Charla seguridad del paciente Charla generalidades de vacunación	7/1/2026	8:00	Coordinadores EBS	Natalia Cuartas Gloria Pereira Jaime Marchena	3159270006	Auditorio interno del ESE Hospital César Uribe Piedrahita		
Inducción por perfiles EBS	7/3/2026	14:00	Coordinadores EBS	Juan Esteban	3242361836	ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita SEDE PALMAR		
Reunión general EBS	7/6/2026	15:00	Referente de la Gobernación de Antioquia	Juan Camilo Restrepo	3122420719	Auditorio interno del ESE Hospital César Uribe Piedrahita		
Capacitación presencial: enfermedades transmisibles, VIH y tuberculosis	7/10/2026	8:00	Referente de la Gobernación de Antioquia	Yohana López		Auditorio ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita SEDE PALMAR		
Reunión de concertació cronograma tentativo de EBS grupo 2 rural Programacion de logistica para despliegue al territorio	7/16/2026	8:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		ESE Hospital César Uribe Piedrahita		
Reunión con la gobernación de Antioquia: secretaría de las mujeres Transversalización del enfoque de género para EBS Actualización en estándares normativos de la ruta de atención de violencia sexual - Código fucsia Actualización de estándares normativos del derecho a la IVE Lineamientos para la atención integral en salud a las mujeres Lineamientos para la transversalización del enfóque de género Resolución 2138. Recepción equipos biomédicos	7/17/2026	8:00	Referente de la Gobernación de Antioquia			Auditorio interno del ESE Hospital César Uribe Piedrahita		
Capacitacion presencial: Rutas integrales de atencion	7/21/2026	8:00				ESE Hospital César Uribe Piedrahita		
Programacion de logistica para despliegue al territorio 1- Reunion incial 2-Revision de carpetas hogares El Pando 3- Revision del estado de los equipos biomedicos a usar 4- Realizar inventario de insumos y papeleria a utilizar	7/22/2026	8:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		ESE Hospital César Uribe Piedrahita		
Acercamiento comunitario para el reconocimiento del microterritorio El Pando con los actores claves que para este son: Gestor Realizar las actividades de valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal, Tamizaje de riesgo cardiovascular. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes al microterritorio asignado. Evidencia. Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). Promover educación en salud, autocuidado y movilización comunitaria, haciendo promoción de la salud, participación comunitaria y movilización social	7/23/2026	6:00	Gestor			Comunidad El Pando	T28	

Elaboracion de informes Digitalización de los anexos mediante escáner Organización administrativa de la operación,	7/24/2026	6:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		Comunidad El Pando	T28	
Realizar las actividades de valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal, Tamizaje de riesgo cardiovascular. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes al microterritorio asignado. Evidencia. Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). Promover educación en salud, autocuidado y movilización comunitaria, haciendo promoción de la salud, participación comunitaria y movilización social	7/27/2026	6:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		Comunidad El Pando	T28	
Elaboracion de informes Digitalización de los anexos mediante escáner Organización administrativa de la operación,	7/26/2026	6:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		Comunidad El Pando	T28	
Realizar las actividades de valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal, Tamizaje de riesgo cardiovascular. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes al microterritorio asignado. Evidencia. Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). Promover educación en salud, autocuidado y movilización comunitaria, haciendo promoción de la salud, participación comunitaria y movilización social	7/28/2026	6:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		Comunidad El Pando	T28	

Realizar las actividades de valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal, Tamizaje de riesgo cardiovascular. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes al microterritorio asignado. Evidencia. Plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). Promover educación en salud, autocuidado y movilización comunitaria, haciendo promoción de la salud, participación comunitaria y movilización social	7/29/2026	8:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		ESE Hospital César Uribe Piedrahita	T28	
Elaboracion de informes Digitalización de los anexos mediante escáner Organización administrativa de la operación,	7/31/2026	8:00	Jefe de enfermería	Nadia Suarez		ESE Hospital César Uribe Piedrahita	T28	

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
DIRECCIÓN: BRR SAN RAFAELCLL 18 CR 8A N 16-52
ANTIOQUIA. TEL: 3235225708
CORREO: arializeth05@icloud.com

CUENTA DE COBRO N° 01
CIUDAD: CAUCASIACAUCASIA,
FECHA: 31/07/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT- 890980757-1
DEBE A:
LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C .1038.647.249

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.450.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-125 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 de julio al 31 de julio de 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria **BANCOLOMBIA AHORRO N° 91202943689**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales



LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
C.C. 1.038.647.249
Numero de Cel.3235225708
Correo Electrónico: arializeth05@icloud.com

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-23, 03:05:03 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87095629

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 23/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA		
Documento	CC1038647249	**Dirección**	CR 8A SUR #16 A - 52 BARRIO SAN RAFAEL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8392776
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CAUCASIA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038647249	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-23, 02:54:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1038647249
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	87095629
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	505137421
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 218.900	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 42.700	$ 0
		SubTotales:		$ 541.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.038.647.249



Apellidos
ARIAS VENECIA

Nombres
LIZETH FERNANDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
F

Fecha de nacimiento
24 SEPT 2005

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CAUCASIA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
28 FEB 2024, CAUCASIA

Fecha de expiración
24 MAR 2034

Firma

lizeth fernanda Arias

.CO

0424333350

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0424333500001088<<<<<<<<<<<<
0509248F3403244COL10386472493<3
ARIAS<VENECIA<<LIZETH<FERNANDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141256278682

(415)7707212489984(8020) 000014125627868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 6 4 7 2 4 9	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 6 4 7 2 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	VENECIA	LIZETH	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal: CL 8 A # 16 - 52 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico: ariasliceth05@icloud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 4 1 0	3 2 3 5 2 2 5 7 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 6 0 6 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 09:12:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Viernes, 24 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LIZETH VENECIA ARIAS** identificado(a) con CC. **1038647249** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	912-029436-89	2026/06/10	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Hiltonanna Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE ACTIVIDADES MES JULIO DEL 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO AS-125-2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N°AS-125-2026 PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE EL 1 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	LIZETH FERNANDA ARIAS
PERIODO REPORTADO:	DEL 1 DE JULIO AL 31 JULIO DEL 2026
SUPERVISOR: (SUBDIRECTOR CIENTIFICO)	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual,	Se cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera del objeto contractual, Actividades que se ejecutarán en el territorio asignado.	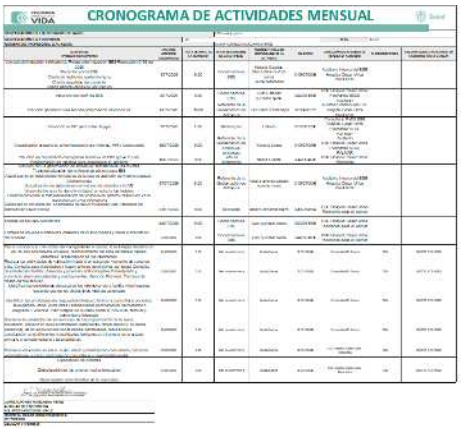

Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.		
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la elaboración del mapeo y la cartografía social no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido..	
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la información a la comunidad de las acciones que desarrollaran los EBS en los microterritorios, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado.	

	En consecuencia, la realización de identificación socioambiental, individual y familiar, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la identificación de personas no afiliadas al sistema general de seguridad social, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
6. Valoración del primer contacto de acuerdo con la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zarit en el micro territorio asignado.	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de familiograma, ecomapa, escala de Zharit, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
7. Identificar las condiciones de salud	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo	

de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado.	del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la identificación de las condiciones de salid por medios del uso de los dispositivos biomédicos, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la formulación de planes de cuidado, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de	

pertinentes y por micro territorio asignado.	Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la identificación de prioridades no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la siguiente etapa de ejecución, una vez finalizado el proceso de alistamiento y dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la inducción a la demanda de las prioridades en salud pública, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la siguiente etapa de ejecución, una vez finalizado el proceso de alistamiento y dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la educación e información para la salud orientada a la promoción prevención signos de alarma y prácticas de cuidado, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales.	

Hospital César Uribe Piedrahita ¡Cuidamos de ti!

	Esta actividad queda programada para la siguiente etapa de ejecución, una vez finalizado el proceso de alistamiento y dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido. .	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la identificación de remisiones urgentes, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la información a las familias sobre el portafolio de servicios, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la	

sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la canalización a la oferta de servicios, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido. .	
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la realización de seguimientos a los servicios de salud, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la atención para la promoción y apoyo a la lactancia materna, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la	

	apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la toma de muestra de laboratorio, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	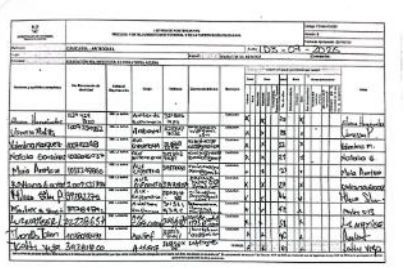
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado. En consecuencia, la vacunación por curso de vida, no fue ejecutada durante este período, debido a que las actividades iniciales estuvieron enfocadas en la apropiación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos requeridos para el desarrollo de las acciones extramurales. Esta actividad queda programada para la semana del 27 al 31 de julio, dando inicio al reconocimiento territorial y al primer contacto con la comunidad, conforme al cronograma establecido.	
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro	se elaboraron y presentaron oportunamente los informes mensuales de avance al finalizar cada periodo de ejecución, detallando las actividades realizadas, conforme a las funciones establecidas dentro del Equipo Básico de Salud (EBS). De igual manera, se atendieron y se atenderán los requerimientos adicionales solicitados por la supervisión del contrato, asegurando el cumplimiento oportuno, la calidad de la	

Hospital César Uribe Piedrahita ¡Cuidamos de ti!

territorios abordados por el equipo	información y la transparencia en la ejecución de las actividades. Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado.	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	En cumplimiento del objeto contractual, y en el marco de mis funciones como auxiliar de enfermería dentro del Equipo Básico de Salud (EBS), se desarrollaron todas las actividades necesarias y complementarias que en derecho correspondieron para garantizar la adecuada ejecución del contrato, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes. Se dio cumplimiento a las orientaciones del supervisor, lineamientos técnicos, protocolos institucionales y normatividad aplicable, apoyando las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención primaria en salud, articulación intersectorial, registro oportuno de la información y participación en las estrategias implementadas en el microterritorio asignado. Estas acciones permitieron contribuir al logro del objeto contractual, garantizando responsabilidad, compromiso y cumplimiento de las actividades asignadas dentro del equipo de trabajo.	
21. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	En el marco de la implementación de los equipos básicos, de la nueva resolución se desarrollaron actividades de inducción y capacitación orientadas a la organización, ejecución y desarrollo de las Actividades, definidos en el lineamientos y propuesta económica contractual del Equipo Básico de Salud. Se recibió acompañamiento de coordinadores y asesores externos de gobernación dirigidos a fortalecer el desarrollo de la estrategia con el objetivo de prestar un excelente servicio a la comunidad en los territorios asignados.	

		Se participo de todo el proceso relacionado, con la estrategia, Se recibió inducción y capacitación de la resolución 0436 del 10 de marzo de 2026. ficha de identificación familiar, planes de cuidado, entrega de papelería, equipos biomédicos, conformación de equipos de trabajo y distribución de los territorio y micro territorios a intervenir. Con Referentes de la Gobernación de Antioquia y secretaria de la mujer se recibió capacitación sobre: enfermedades transmisibles VIH, TBC, Transversalización del enfoque de género para equipos básicos de salud, actualización en estándares normativos de las rutas de atención en violencia sexual-código fucsia. Actualización de estándares normativos del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, lineamientos para la atención integral en salud de las mujeres, lineamientos para la transversalización del enfoque de género, resolución 2138. De la secretaria de salud municipal se recibió capacitación sobre las rutas integrales de atención (RIAS) Por parte de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita, se recibió capacitación: en Vacunación, vigilancia epidemiológica, y seguridad del paciente.	 

		Salud ESE HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA ¡Cuidamos de ti! El ESE Hospital César Uribe Piedrahita convoca a todo el personal de EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) a participar en la JORNADA DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PROCESO DE INDUCCIÓN DE EBS – RESOLUCIÓN 0436 DE 2026 FECHA Miércoles 1 de julio de 2026 HORARIO 8:00 a. m. a 5:00 p. m. LUGAR Auditorio interno del ESE Hospital César Uribe Piedrahita RECOMENDACIONES • Llevar computador personal (si dispone de uno). • Presentar la documentación completa requerida en el proceso de contratación. La inducción es un paso clave para conocer nuestra institución, su cultura, procesos y lineamientos. Su participación fortalece nuestro trabajo conjunto y la calidad en la atención a nuestras comunidades. ¡Te esperamos! Esta jornada tiene como propósito brindar información esencial para su integración, desempeño y compromiso con la misión institucional. ¡Cuidamos de ti!
		Salud REUNIÓN GENERAL EQUIPO EBS Se convoca a todo el personal de los Equipos Básicos en Salud (EBS) a participar en la reunión general con la presencia del referente de la Gobernación de Antioquia. El referente compartirá lineamientos, orientaciones y aspectos clave para el fortalecimiento de nuestras acciones en el territorio. FECHA Lunes 6 de julio de 2026 HORA 3:00 p.m. LUGAR ESE Hospital César Uribe Piedrahita SEDE PRINCIPAL Auditorio Interno Su participación es fundamental para fortalecer el trabajo en equipo, conocer de primera mano las directrices departamentales y seguir avanzando en la implementación de las estrategias en salud. ¡Contamos con su puntual asistencia! Juntos construimos salud, territorio y bienestar.
		Salud REUNIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de las Mujeres FECHA: Viernes 17 de julio HORA: 8:00 a. m. LUGAR: Auditorio Interno del Hospital Sede Principal Invitamos a todo el equipo EBS a participar activamente en este espacio de actualización y fortalecimiento. TEMAS A TRATAR 1 2 3 4 5 Juntos y juntas promovemos entornos más justos, equitativos y seguros para todes. Juntos construimos salud, territorio y bienestar. ESE Hospital César Uribe Piedrahita ¡Cuidamos de ti!
		

		  10/07/2026, 11:03:43 a.m. Calle 31 9-28 Caucasia Antioquia Colombia Cesar Uribe Piedrahita Hospital   

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

		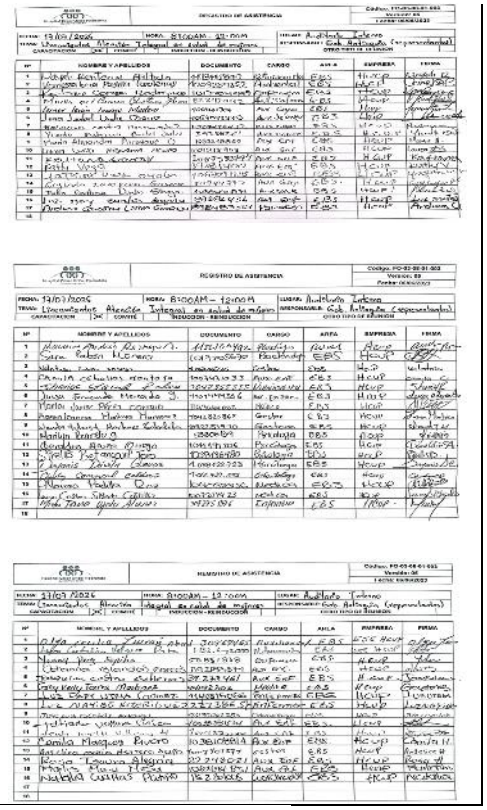

LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA CEDULA . 1.038.647.249
Numero de Cel.3235225708 Correo Electrónico:arializeth05@icloud.com

lizeth Arias

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

CUENTA POR PAGAR No.	**163897**
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	**DSE-2397**

Fecha Documento: 06/08/2026
Fecha Vencimiento: 05/09/2026
Fecha Inicial: 06/08/2026
Fecha Final: 05/09/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 9e655e1a369ec779cfd019e7d895744217ff5ca93c83e22993a4 18945a1be745ba8cdcfc7b72c918cd1d4d8e4991c96e

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038647249-3	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3235225708		
Dirección:	CLL 8 N 16 52 BRR SAN RAFAEL 154		

Obligación: 5827 **Registro:** 4820

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,450,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	3,232,650.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	69,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	20,700.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	13,800.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	13,800.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	13,800.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	86,250.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,450,000.00	0.00

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	ARIAS VENECIA LIZETH FERNANDA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038647249-3	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3235225708		
Dirección:	CLL 8 N 16 52 BRR SAN RAFAEL 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 * AS-125-2026* CUENTA DE COBRO 01* MES DE JULIO 2026.

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	3,232,650.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	3,232,650.00

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT: 800031148-6, Software PACIENTES